



El Saber como Arma de Vida  
CONSEJO ACADÉMICO

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

**ACUERDO No. 25**  
(2 de agosto de 2016)

*"Por el cual se amplía la matrícula extraordinaria para el segundo periodo académico de 2016"*

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdos No.05 del 29 de enero de 2016, se aprobó el cronograma general de actividades académicas para el año 2016, en donde se estableció para el segundo periodo académico las matrículas ordinarias del 21 de junio al 16 de julio de 2016 y matrículas extraordinarias del 18 al 23 de julio de 2016.

Con Acuerdo No. 23 del 12 de julio de 2016 se amplió las matrículas extraordinarias hasta el 27 de julio de 2016.

Presentaron solicitudes de ampliación de matrícula justificando crisis económica en las familias ocasionada por el paro camionero.

La Institución cuenta con cupos y en aras de cobertura y minimización de la deserción se considera oportuno prorrogar las matrículas extraordinarias.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ampliar la Matrícula Extraordinaria para el segundo periodo académico de 2016, hasta el viernes cinco (5) de agosto de 2016 en el Instituto Tecnológico del Putumayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los dos (2) días de agosto dos mil dieciséis (2016).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA  
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

Proyectó  
Diela R.   
Técnico Administrativo

Revisó   
Andrés Verdugo  
Apoyo Jurídico Vicerrectoría Académico